y gueb[e]do Don Pedro Dorio Don Pedro Fernandez
Pacheco de Sotomayor Dam[a] Mar[ia] Dorotea
Dn[a] Margarita de Guzman Dorotea Xaviera de
Dorotea Dorotea Maria Manuela de Aspeitia
de Cister Monteros Dn[a] Fernandez
Burgos y Guebara Veinte. Rez[o]

Dam[a] Domera Dotor Ximenez Balaguer
Secretario.

En la Ciudad de Guesca y Enero Dia
Como oy estar tenido Antigua Observada
y guardada de Regimiento echar las suertes
de los Sres Alcaldes y Alguazil y Escribano
dicho de oy dia de la fecha hasta otro Dia
de Reyes beneficio de S[u] M[ajestad] y mudar de
Casa de Cabildo en Ynstrumentos Salientes. Passado
de S[u] M[ajestad] y Sitio nombrar personas
Casas ayan de Usar y Exercer y Cada Regidor
Dueños de las Casas de Residencia Consul y de
Compañeros Alcaldes y Alguazil
Ordinarias Jurisdiccion Dedar Usando
de Vara y Costumbre y Real Provision de Su
Cordia ganada a pedimento de la Ciu[dad]
Cinco dias Semestre se Sucesivamente
Cinta ayuntam[ien]to se hacen las dhas
Suertes y En Misma Manera Siguiente
Sirue de Dn[a] Sigue a fuerte de Nombrar Alcalde del